Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0310 – 414942023

PARA:	Julián Andrés Vera Castrillón – Técnico Administrativo -Grupo de Recursos Físicos
DE:	Director Administrativo y del Talento Humano (E)
ASUNTO:	Designación supervisión del contrato CVC No. 0542-2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 24 de abril de 2023

Con el presente me permito designarlo para ejercer la supervisión del Contrato CVC N° 0542-2023, celebrado entre la CVC y FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. identificada con Nit No. 901048853-1, cuyo objetos es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI", por valor de $ 50.000.000, incluido IVA., la duración del contrato a suscribirse será contada a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable, enumeradas en la Resolución No. 0100 No. 0110-0045 del 13 de enero de 2020, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente.

Es necesario que usted conozca que la ley señala que todo Supervisor, responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley 80 de 1993 Artículo 51). Además, deberá tener en cuenta las obligaciones contenidas en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

También le recuerdo que en el evento de ser condenado la CVC en una acción de responsabilidad contractual o extracontractual que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario Supervisor, la CVC deberá repetir contra éste (Ley 678 de 2001 – Acción de repetición).

Cordialmente,

HUMBERTO ANDRADE OVALLE
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: Julián Andrés Vera Castrillón – Técnico administrativo
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga – Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Archívese en: 0310-013-008-T4615-2023